Número 3 – Año 2
Junio - Julio de 2012
Publicación del
Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado

EN MOVIDA 6

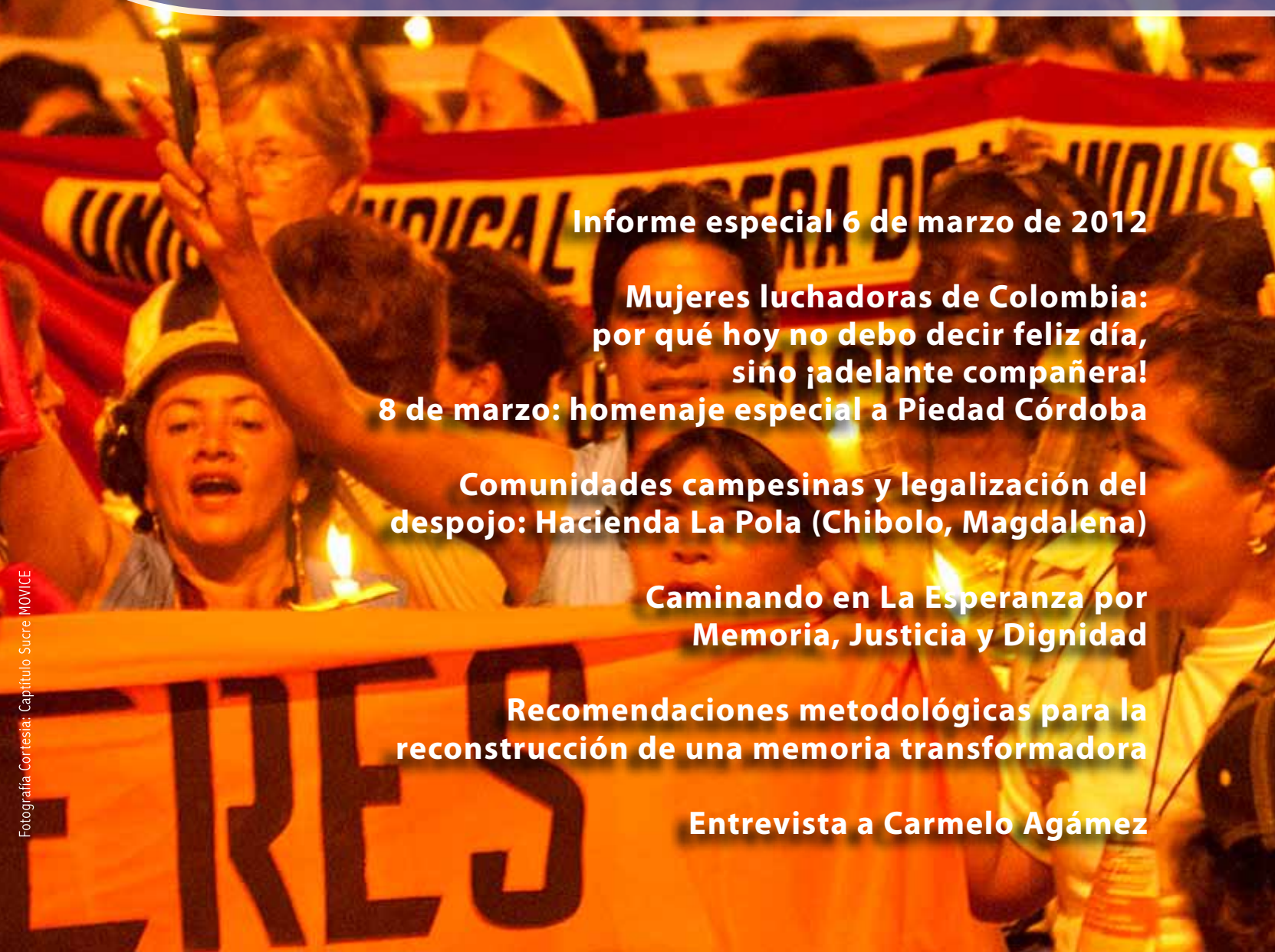

Informe especial 6 de marzo de 2012

Mujeres luchadoras de Colombia: por qué hoy no debo decir feliz día, sino ¡adelante compañera!

8 de marzo: homenaje especial a Piedad Córdoba

Comunidades campesinas y legalización del despojo: Hacienda La Pola (Chibolo, Magdalena)

Caminando en La Esperanza por Memoria, Justicia y Dignidad

Recomendaciones metodológicas para la reconstrucción de una memoria transformadora

Entrevista a Carmelo Agámez

Fotografía Cortesía: Capítulo Sucre MOVICE

Número 1 – Año 1 - Agosto - Septiembre de 2011
Publicación bimensual del

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado

Revisión de textos:
Adriana Arboleda, Julían Carreño y Grupo ISSAC

Fotografías:
Archivo MOVICE, Capítulo Valle, Colectivo Dexpierte, Familia Verbel, Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad, Capítulo Sucre, Dario Ghilarducci, Annalisa Piccirilli

Portada:
Archivo MOVICE

Concepto Gráfico:
O.V.M. Procesos Editoriales
ovacam@hotmail.com

Revista elaborada en el marco del proyecto "Preservación de la memoria de las víctimas de lesa humanidad en Colombia, como aporte a una cultura de paz y respeto por los derechos humanos" ausipiciado por

malokacolòmbia

Ajuntament de Barcelona

Los contenidos de esta revista no reflejan necesariamente las posturas de las organizaciones auspiciadoras.

EN MOVIDA 6

Contenido

Editorial 3

Informe especial 6 de marzo de 2012 5

Mujeres luchadoras de Colombia:
por qué hoy no debo decir feliz día,
sino ¡adelante compañera! 14

8 de marzo: homenaje especial a Piedad Córdoba 14

Comunidades campesinas y legalización del
despojo: Hacienda La Pola (Chibolo, Magdalena) . 17

Caminando en La Esperanza por
Memoria, Justicia y Dignidad 23

Recomendaciones metodológicas para la
reconstrucción de una memoria transformadora. . 27

Entrevista a Carmelo Agámez 35

Editorial

"Aquí vamos de nuevo", dice una famosa canción de los noventa de un grupo de rock bogotano, que por cierto dedicó un disco completo, cuando pocos grupos lo hacían, al problema de la violencia política en el Magdalena Medio. Aquí vamos otra vez, decimos nosotros -parafraseando la canción- varios meses después de la última edición de la Revista En M6vida, que para nuestra grata sorpresa ha sido bien recibida. Para el mes de marzo de 2012, el sitio registraba más de diez mil visitas en su última edición, lo que no sólo es importante estadísticamente, sino que demuestra la necesidad de mantener espacios de discusión, reflexión y análisis como el que estamos intentando construir aquí.

En el tiempo que ha trascurrido, bastantes cosas han sucedido y no podemos ponernos a tono con todas ellas en esta edición: la política de tierras del gobierno actual inició su periplo mediático y de acción, con estadios llenos de campesinos y marchas dirigidas por ministros; el 9 de abril, evento crucial que definió la historia del país, se lavó, planchó y enjuagó para redefinir su sentido político y convertirlo en parte de los hitos del posconflicto y la transición; también pasó que Uribe se cayó de un caballo. Sin embargo, mientras eso sucedía, el MOVICE marchó en diferentes ciudades del país el 6 de marzo, buscando exponer las contradicciones de las leyes de víctimas y tierras, así como las prácticas del gobierno para darles legitimidad a nivel nacional e internacional y neutralizar el debate propuesto desde las víctimas. Igualmente, Colombianos y Colombianas por la Paz volvió a poner el tema de la solución política al conflicto armado sobre la mesa.

Son sólo algunos ejemplos.

Aún con las dificultades que se han hecho evidentes, este año se presenta como un reto y una posibilidad para las organizaciones sociales y políticas críticas en el país: hay una reorganización evidente de las fuerzas políticas y militares, un momento de espera, una cierta tensión que no se desata en su totalidad sino que empieza a desenvolverse para luego volverse a retraer, como esperando también una señal para actuar. En ese sentido, los frentes de acción se exponen diversos y sutiles, ya no con la misma claridad del largo gobierno anterior. Actuar, decir y pensar ahora se parece a caminar por el filo del abismo, siempre resbalando y viendo el vacío. Es importante, en ese contexto, por lo menos darle una nueva dimensión a viejos debates: ni la discusión sobre las víctimas ni sobre el problema de las tierras tiene el mismo tono que tuvo en los últimos ocho años. De ahí la relevancia de la movilización del 6 de marzo, no sólo como una forma de protesta, sino como el necesario llamado nacional a repensar los lugares, argumentos y maneras de actuar en los últimos tiempos.

Por eso es fundamental reconocer que poner en evidencia las prácticas del gobierno como estrategia de poder no es suficiente. La polarización del país durante en la década anterior facilitaba una postura clara fundamentalmente porque el antagonista era claro, porque era posible verlo sentado en la silla del poder, moviéndose y pronunciándose de formas que eran radicalmente contrarias, ya no digamos a las víctimas de crímenes de Estado, sino al sentido de la democracia y el Estado mismos. En esos términos, hasta Obama se opuso a un tercer mandato y los columnistas de opinión que solemos identificar como de derecha mostraron su preocupación.

Pero aunque podamos decir que en la práctica las cosas son iguales, la sutileza de la acción y las palabras, se ha hecho tan evidente que en ocasiones para nosotros ha sido difícil actuar o poner en el debate nacional los temas que nos interesan, tal y como nos interesa. Si hay algo importante en este contexto es empezar a comprender esos cambios, por sutiles que sean, para abrir caminos necesarios de discusión política en los que la postura de las víctimas no sea marginada, neutralizada o considerada como romántica, ingenua o "maximalista".

Las acciones de los últimos meses, así como la persistencia de las organizaciones sociales y políticas de mantener discusiones y reacomodamiento hacen parte de los movimientos que en este contexto de re acomodamiento se vuelven cruciales. En esta edición, en la que "vamos otra vez", esperamos dar cuenta de algunas de esas instancias, pero sobre todo, esperamos colaborar el recorrer de esos caminos.

Sírvanse pasar.

Foto Movice Capítulo Meta

Informe especial
6 de marzo de 2012

Julián Carreño - Integrante del Equipo Técnico Nacional del MOVICE

Reportaje: Día Internacional de las Víctimas de Crímenes de Estado

Este 6 de marzo se realizó la jornada mundial por las víctimas de crímenes de Estado. En más de una veintena de puntos de la geografía nacional y en otras latitudes del mundo, miles de personas se movilizaron con pancartas, música y representaciones teatrales. En esta ocasión, las voces de las víctimas se unieron al unísono para reclamarle al gobierno nacional que no ha cesado el despojo y que se requieren garantías para una restitución real e integral de las tierras en el país.

Así transcurrió el 6 de marzo en algunos puntos de movilización:

Foto 2. movice Capítulo Córdoba

Montería (Córdoba)

Esta ciudad es conocida por muchos como uno de los epicentros donde se forjó el paramilitarismo en el país. No obstante, aproximadamente dos mil personas desafiaron el miedo impuesto por años en esta región y se movilizaron para reivindicar la memoria de sus seres queridos en el conocido como monumento de los paramilitares, un símbolo que agrede la memoria de las víctimas y ofende la dignidad del pueblo colombiano.

Así mismo, llegaron a la oficina de restitución de tierras –la primera en el país- y le dijeron al gobierno que no estaban conformes con la manera como se están llevando a cabo las políticas de Estado en cuanto a retorno y restitución de tierras.

El MOVICE recibió informaciones relativas a que a las 9:30 de la mañana la líder de desplazados, Rosa Amelia Hernández, de uno de los municipios de Córdoba, fue intimidada por parte de dos personas vestidas de blanco con gorra y yines, en el punto de salida de la movilización. Otros seguimientos se han venido presentando a la fecha a uno de los organizadores de la marcha.

Villavicencio (Meta)

Aproximadamente ochocientas personas se movilizaron a la capital del departamento, provenientes de doce municipios del Meta Bogotá, Tolima, Nariño y Caquetá. Igualmente hizo presencia la comunidad LGBT, los estudiantes y otros grupos. Sin embargo, también en esta zona del país hubo intimidaciones. Un hombre, que se identificó como paramilitar, se acercó a uno de los manifestantes y luego de expresarle que la guerrilla le había asesinado a un familiar, aseveró: "si nos tenemos que volver a armar lo hacemos, pero no vamos a devolver la tierra que tenemos ahora". Esta persona, según testigos, estuvo pendiente de los manifestantes previa y durante la marcha.

Foto MOVICE Cap. Meta

Foto Movice

Bogotá

La movilización partió de la Torre Colpatria y aproximadamente mil personas se dirigieron hacia el Ministerio de Agricultura. En este lugar hubo una concentración colmada de teatro, actos simbólicos y exposición de galerías de la memoria. Previo a la movilización se repartieron unos panfletos intimidatorios en Transmilenio, en los que se pretendía estigmatizar al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y la movilización del 6 de marzo.

Entre tanto, del 2 al 6 de marzo se realizó el 2do Encuentro de Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad. En el marco de este encuentro los hijos e hijas presentes hicieron una acción simbólica, frente al Palacio de Justicia, el 5 de marzo, cuando avanzaba el juicio de Andrés Felipe Arias, bajo la consigna "Arias Ingreso Seguro a la Picota (AIS)".

Foto Movice

Adolfo Múnera: hijo de Adolfo Múnera, sindicalista colombiano asesinado en el 2002. "Es importante recoger las memoria de luchas de nuestros muertos para hacerlas extensivas a la mayor cantidad de personas y estos crímenes no se vuelvan a repetir".

Claudia Yaneth Castaño Gallego: "queremos hacer memoria desde las comunidades campesinas, indígenas, afro, entre otras, para confrontar la memoria oficial tendiente a la idea de posconflicto".

Shaira Rivera Gallo: es hija de Guillermo Rivera Fúquene, asesinado y desaparecido en abril de 2008. "Nos preocupa que el desplazamiento forzado esté por fuera de la ley de víctimas, así como que nos están imponiendo una memoria oficial para hacernos creer en la falsa idea de que estamos en posconflicto".

Nariño

Hubo una concurrida movilización en los principales puntos de la ciudad de Pasto.

Sin embargo, se presentaron intimidaciones durante la marcha. A las 9 a.m. dos hombres de civil sacaron fotos de los manifestantes y cuando fueron abordados, se identificaron como miembros de la SIJIN que estaban haciendo un informe de inteligencia. Las fotos después fueron borradas gracias a la intermediación de una organización internacional que estaba acompañando.

Foto MOVICE cap. Boyacá y Casanare

Boyacá: "por la tierra y por la vida, yo defiendo mi comida"

Se realizó una Galería de la Memoria en la Plaza la Villa, Sogamoso mientras el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo socializó el estado actual del caso relacionado con la Masacre del Páramo de la Sarna; así mismo, se llevó a cabo una jornada, por medio de un taller, sobre la situación actual en la región en lo que concierne a las concesiones mineras y exploración de petróleo en la provincia de Sugamuxi y el proyecto " Muisca 3D", que afecta los municipios de Iza, Firavitoba, Cuitaba, Corrales.

Caldas

Recordar a las víctimas de crímenes de Estado y reclamar por las falencias que encuentran en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras fue el objetivo de la cuarta versión de la Galería de la Memoria, actividad que realizó en Manizales el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice).

La actividad, que se adelantó en varias ciudades del país, se realizó en el Parque de Caldas. (Periódico La Patria de Manizales).

Foto MOVICE Cap. Caldas

Foto MOVICE Cap. Caldas

Valle del Cauca: ¡Resistiremos hasta que el sol se apague!

En la ciudad de Cali se realizó un plantón y una Galería de la Memoria en la Plaza de San Francisco. Organizaciones de víctimas de crímenes de Estado, populares y defensoras de derechos humanos del pacífico, centro, norte, sur del Valle se dieron cita en esta Plaza para juntar sus voces y rechazar "la falsa Ley de Víctimas y Restitución de Tierras".

Foto MOVICE Cap. Valle

Foto MOVICE Cap Antioquia

Antioquia

Como durante los últimos cinco años, a lo largo de la tarde de este 6 de marzo líderes sociales y comunitarios, defensores y defensoras de Derechos Humanos y víctimas de crímenes de Estado, se encontraron en la Plaza de la Dignidad, ubicada en el Centro Administrativo La Alpujarra de Medellín, para recordar "que pese a que Colombia es un país de enormes potencialidades medioambientales, en cuyas tierras crecen una diversidad de productos que podrían colmar nuestras mesas, nuestros gobernantes, en lugar de resguardar los intereses populares, imponen normas acordes con las políticas del neoliberalismo salvaje".

En el transcurso de la tarde se presentó la obra "5 segundos", bajo la dirección de Inge Kletgens. Así mismo, se contó con un grupo de raperos de la Comuna 13, que desde la música y las profundas letras de sus canciones han resistido la presión de las armas.

Foto 12. Foto MOVICE Cap. Cauca.

Foto MOVICE Cap. Santander

Santander: ¡Intransigentes en la búsqueda de la paz de nuestra patria!

En la ciudad de Bucaramanga se encontraron al menos 400 personas en el Plantón por la Dignidad y la Memoria de las Víctimas, así como organizaciones sociales y de derechos humanos. La Plaza Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento fue testigo de las intervenciones que dieron las víctimas de esta región del país para reivindicar sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la búsqueda de garantías de no repetición, así como la insistencia en una solución política al conflicto armado para abrir caminos a una paz con justicia social.

Esta región se puso la tarea urgente de acompañar las movilizaciones por la defensa del páramo de San Turbán, las cuales tendrán lugar el próximo 16 de marzo.

Cauca

Por los derechos de las víctimas, la restitución integral de tierras y territorios y contra la impunidad en Colombia se llevó a cabo la Galería de la Memoria y acto reivindicativo realizado en el Parque Caldas de Popayán. La galería contó con imágenes de desaparición forzada, criminalización de la protesta, ejecuciones extrajudiciales del Patía, Cajibío, así como un mapa de conflictos y otro de resistencias. Se contó con el apoyo de organizaciones de mujeres, que a través del Body Art expresaron la dinámica del despojo que viene sucediendo en el Cauca. Participaron tambien organizaciones sociales, medios de comunicación y comunidad en general.

Foto MOVICE Cap. Cauca.

Barcelona (Cataluña)

En esta ciudad del Estado Español se llevó a cabo un Mitin frente a las instalaciones de la multinacional Endesa, asociada a Emgesa, en el que participaron aproximadamente 60 personas y presentaron una carta haciendo evidente el daño ambiental y social de la construcción de la represa de El Quimbo. De otra parte, se hizo un conversatorio, al que asistieron en promedio 50 personas sobre la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Mujeres luchadoras de Colombia: por qué hoy no debo decir feliz día, sino ¡adelante compañera!

8 de marzo: homenaje especial a Piedad Córdoba

Te vuelves un torrente, cascada y riachuelo,
Agua que golpea las rocas y las piedras,
Agua que grita fuerte, combatiendo la injusticia,
Mujer, agua viviente!

Hermana Maritze Trigos

Hace algunos meses el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado- MOVICE- se pronunció a propósito de la amenaza recibida de parte de las "Águilas Negras Bloque Capital", dirigida a defensores y defensoras de derechos humanos que decía: *"Sentencia a la pena de muerte a las perras guerrilleras de las FARC las cuales se oponen a las políticas de nuestro gobierno y que hacen lavado de cerebro a los desplazados haciéndose pasar por lideres defensores de derechos humanos y dejen de joder con el tema de reparación de tierras porque todo el que haga esta gestión va a ser asesinado por nosotros".*

Esta amenaza iba dirigida, sobre todo, a mujeres líderes de organizaciones de derechos humanos que se encargan de defender los derechos de las mujeres víctimas del conflicto y reclamantes de tierra de nuestro país. Entre las organizaciones amenazadas se encuentran CODHES, ACNUR, Casa de la Mujer, Corporación Nuevo Arco Iris, Ruta Pacífica de las Mujeres, PNUD, AFRODES, MOVICE, Juntos por la Vida y Marcha Indígena.

Las mujeres amenazadas son "María Eugenia Urrutia, Johanna Saenz, Angélica Bello, Rubí Castaño, Nini Johanna González, María Eugenia Cruz, Piedad Córdoba, Claudia Mejía, Pilar Rueda, Ana Jimena Bautista y Olga Amparo Osana". Ellas han expuesto su vida y la de sus familiares con el fin de defender los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Y no sólo han perdido en medio de éste a sus seres queridos, sino que, además, han sido víctimas de la violencia sexual en la guerra.

Como es sabido, este régimen de ultraderecha que nos gobierna acude a la persecución descarada de los opositores del gobierno, señalándolos y estigmatizándolos por el hecho de exigir una solución negociada del conflicto y disentir las políticas de Estado.

Es por eso que *el* 8 de marzo, día internacional de la mujer, es necesario rendir homenaje a todas estas compañeras colombianas, luchadoras, defensoras de las mujeres, quienes hoy no reclaman al mercado consumista la ropa de moda, los accesorios más *chic* o el perfume más fino, sino que le exigen al Estado colombiano que garantice su seguridad y la de sus familias. Ellas, que continúan en la lucha por sus derechos y los derechos de todas las mujeres del país y hoy son víctimas de todo tipo de injusticias, un día como hoy, no se dicen una a la otra *feliz día de la mujer* sino ¡*adelante compañera!*

A todas ellas las apoyamos en su lucha incansable por defender los derechos de las colombianas. Sin embargo, es necesario un especial homenaje a la ex senadora Piedad Córdoba, quien ha sido injustamente perseguida y estigmatizada por el gobierno colombiano y por un pueblo que, debido a la ignorancia, se deja engañar por los medios de comunicación que se encargan de manipular cualquier tipo de información.

El pasado 27 de septiembre del año 2010 el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, con argumentos de poco peso tomó la decisión de sancionar disciplinariamente a la Senadora del Partido

Liberal Piedad Córdoba Ruiz por supuestos nexos con las FARC. La senadora fue destituida de su cargo por 18 años, lo cual la inhabilita para ocupar cualquier cargo público. Argumentó el Procurador que la parlamentaria se extralimitó en sus funciones y en la autorización recibida por el Gobierno para gestionar el intercambio humanitario.

Piedad Córdoba Ruíz ha sobresalido en el transcurso de su brillante carrera como senadora de la República como una defensora acérrima de los derechos humanos; ha sido un gran apoyo para las minorías étnicas del país que tanto han sufrido la injusticia y la exclusión; ha defendido, desde siempre, los derechos de las mujeres. Además se encuentra a la cabeza de *Colombianos y colombianas por la paz*, con quienes ha aunado esfuerzos para conseguir la libertad de los secuestrados de las FARC, motivo por el cual fue nominada al Premio Nobel de Paz 2009; también ha manifestado su indignación en contra del programa que favoreció a numerosas familias ricas del país: Agro Ingreso Seguro y de las reformas contra los trabajadores. Piedad Córdoba se muestra así como una de las más grandes opositoras del gobierno colombiano y defensora de los derechos de las mujeres, lo cual es causa de su injusta persecución.

Entre las supuestas pruebas que la Procuraduría dijo tener en su contra se encuentran unos mensajes que se dice ella cruzó con la guerrilla, archivos provenientes de los famosos computadores de "Raúl Reyes", miembro de las FARC, cuyo campamento fue bombardeado durante la Operación Fénix. En dichos mensajes se menciona a un personaje femenino llamado "Teodora", "Negrita" o "Teodora de Bolivar", el cual se relaciona con la senadora Piedad de manera que sólo un colombiano ingenuo y desprevenido puede llegar a creer.

Es esta ingenuidad, ceguera o influencia mediática la que ha conducido a un gran porcentaje de colombianos a aceptar la realidad manipulada por los dueños del poder en nuestro país, ignorando que la disidencia es un derecho de cada ciudadano y no una razón para ser estigmatizado como terrorista.

Inquisición, Caza de brujas, Ku Klux klan, persecución a defensores y defensoras de derechos humanos, sindicalistas y políticos de izquierda en Colombia, ¿es lo mismo? ¿Estamos permitiendo que se repita la historia por no conocerla? Tomemos conciencia, desde ya, de los actos de injusticia que desfilan diariamente ante nuestra mirada de indiferencia, convirtiéndonos en cómplices de la injusticia social que padecen las mujeres defensoras de derechos humanos de nuestro país.

Por su lucha, dedicación y perseverancia, un día como hoy le decimos a Piedad Córdoba: ¡*adelante compañera!*

Mujer arco iris, vestida de mil colores,
Rojo de sangre vertida en la protesta y la lucha,
Es amarillo brillante, sabiduría perspicaz,
Oh! Mujer del arco iris que hoy descubres tu rostro.
Mujer tu te proyectas con un amor infinito,
Tu ternura es blancura que resalta en dignidad,
El verde esperanza encendido, en combates desafiantes,

Comunidades campesinas y legalización del despojo: Hacienda La Pola (Chibolo, Magdalena)

Por: Corporación Jurídica Yira Castro y Con los pies por la tierra

Un mapeo de las tierras abandonadas debido al desplazamiento forzado en Colombia da cuenta de que las regiones expulsoras son aquellas donde se ha incrementado la acumulación de la tierra en manos de terratenientes, testaferros y políticos regionales y donde se desarrollan proyectos de explotación de riquezas naturales. En departamentos como Sucre y Magdalena se han evidenciado diversos mecanismos de despojo de tierras (ventas forzadas, fraude y falsificación en documentos públicos, expropiación por parte de entidades crediticias, revocatoria de adjudicaciones oficiales, interrupción de procesos de formalización, etc.). Adicionalmente, está probada la responsabilidad por acción y omisión de autoridades públicas, quienes articulándose a la estrategia paramilitar regional, lograron despojar de sus tierras a muchos campesinos.

Las investigaciones realizadas y los juicios adelantados para esclarecer la verdad y restablecer los derechos de las víctimas han sido endebles e ineficaces, conduciendo a la impunidad las sanciones que deberían recibir los victimarios por el delito de desplazamiento forzado y facilitándoles finalmente la apropiación de los predios despojados paraprolongar su dominio territorial.

La Restitución

El diagnóstico sobre desplazamiento, despojo y abandono forzado que presentó recientemente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es contundente, pese a que presenta un sub-registro, según admite el gobierno: son 2 millones de hectáreas arrebatadas a 450 mil familias campesinas; 4 millones de hectáreas abandonadas por miedo; 500 mil hectáreas robadas al Estado y otras 500 mil en poder de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) es decir, en el Triángulo de la Bermudas (…) las metas de este gobierno se concretaron en restituir "al menos" 2 millones de hectáreas despojadas o abandonadas forzadamente.[1]

1 "Hay problemas de fondo y de proceso", Andrea Becerra ILSA, 2011.

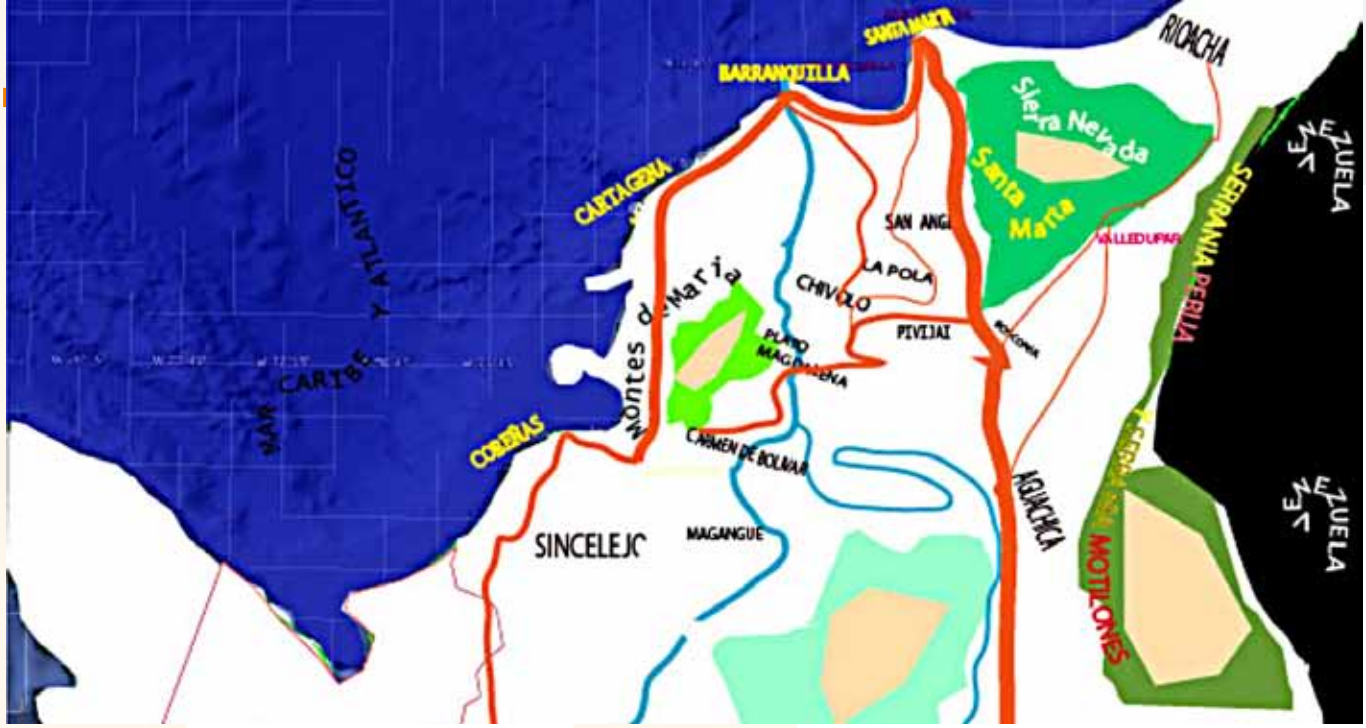

Mapa 1: Cartografía Con los Pies en la Tierra

Los «Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones a las normas intencionales de derechos humanos» se basan en la medida de lo posible en: *«devolver a la víctima a la situación anterior a la violación de las normas internacionales de derechos humanos o del derecho internacional humanitario, comprende el restablecimiento de la libertad, los derechos, la situación social, la vida familiar y la ciudadanía de la víctima; el retorno a su lugar de residencia, la reintegración en su empleo y la devolución de sus propiedades»*.[2]

El MOVICE afirma que este principio general es desconocido en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras porque únicamente contempla medidas de restitución frente a la pérdida de propiedades e incluso en esta materia es limitado, pues niega las pérdidas patrimoniales que se han causado. El MOVICE ha denunciado desde el principio de este gobierno que la restitución de tierras va en contravía de la gran cantidad de concesiones que se están otorgando a lo largo y ancho del país para la explotación de minerales. Además, las comunidades son obligadas a regresar a sus tierras invadidas de teca, palma o ganadería extensiva, controladas por el narcotráfico y el paraestado, sin mecanismos efectivos para garantizar la vida e integridad de sus líderes y lideresas. En ocasiones deben regresar a territorios ocupados por poseedores de mala fe como en el caso de la hacienda Bellacruz y Las Pavas.

Según información reportada por el Ministerio de Hacienda, se pretende destinar recursos por 3,8 billones de pesos para las víctimas. De dicho monto dos billones estarán destinados a gastos de funcionamiento de las entidades involucradas en atención, reparación y desarrollo de la política de asistencia de la población desplazada. Es decir, los recursos destinados a las víctimas en materia de reparación corresponderán a 1,8 billones de pesos, cifra que contrasta con el cálculo realizado por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, que estima que entre bienes despojados y lucro cesante el monto de la reparación en Colombia alcanzaría los 80 billones de pesos.

2 Informe final del relator especial sobre el derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de derechos humanos y las libertades fundamentales en el año 2000.

La comunidad campesina en la Hacienda La Pola

Los campesinos y campesinas que se ubicaron en el municipio de Chibolo llegaron a los predios de la Hacienda La Pola desde principios de los años ochenta, iniciando recuperaciones de tierras improductivas de grandes terratenientes en el marco de la acción organizativa de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Desde que estas familias se establecieron en el territorio, iniciaron las correspondientes gestiones administrativas para que el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) comprara estos terrenos y se los adjudicara a ellas.

Estas familias se dedicaron a la agricultura, a la ganadería y a adelantar las gestiones para recibir la adjudicación de las tierras que tenían en posesión. A algunas de ellas se les alcanzó a adjudicar la tierra cuando recibieron la orden de los paramilitares comandados por el alias "Jorge 40" de desalojar la zona.

El desplazamiento de la comunidad y el establecimiento del paramilitarismo

El 19 de julio de 1997, aproximadamente 200 familias, en su mayoría poseedoras de los predios Las Toluas, El Radio, Villaluz, Santa Rosa y La Pola, pertenecientes a la Hacienda La Pola, fueron amenazadas de muerte y obligadas a desplazarse de sus tierras por parte de Rodrigo Tovar Pupo alias "Jorge 40", Augusto Castro Pacheco alias "tuto Castro", un personaje con el alias de "Chepe Barrera" y otros miembros de lo que después se conocerían como el Bloque Norte de las Autodefensas. Desde ese momento, la Hacienda La Pola se convirtió en el centro de operaciones del Bloque Norte de las Autodefensas, protegido por la clase política, las fuerzas militares y de policía de los municipios cercanos.

Esta región tiene una importante ubicación como centro estratégico militar, por su fácil y rápida movilidad a toda la costa tanto por

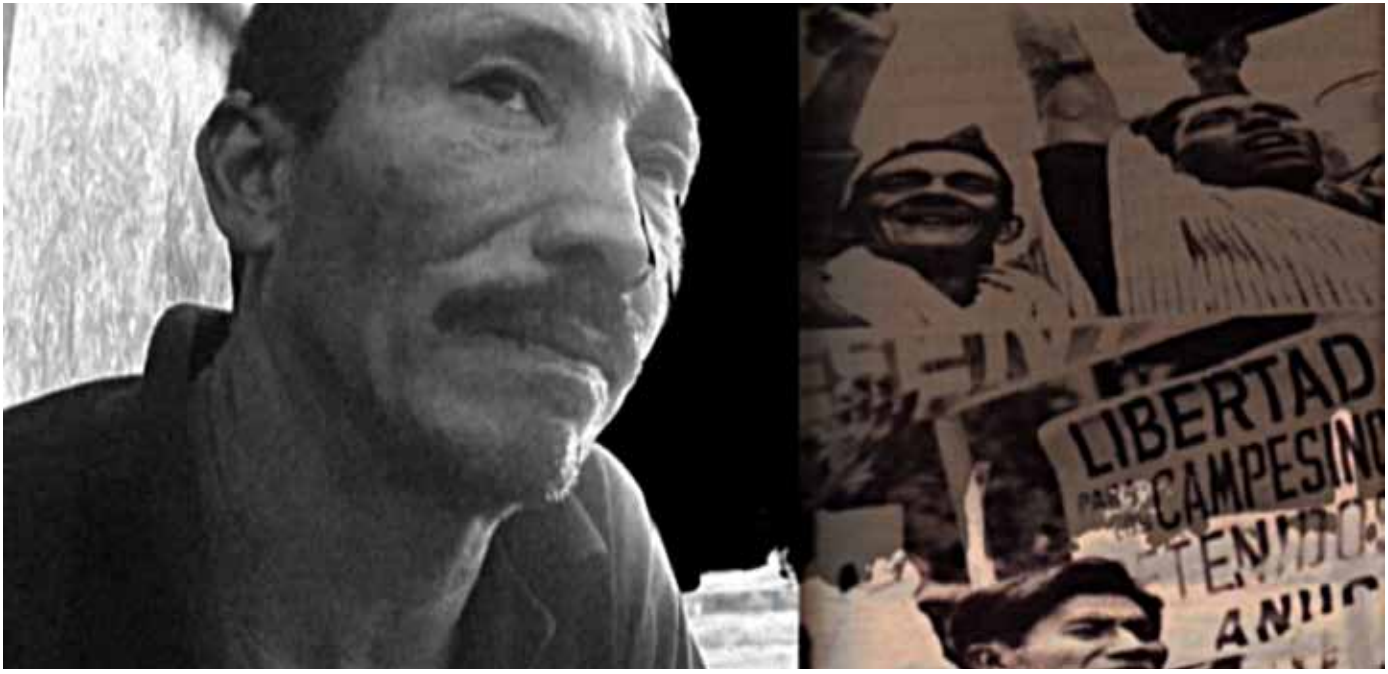

Foto 13: Archivo fílmico Con los Pies en la Tierra

Foto 14. Archivo fílmico Con los Pies en la Tierra

carretera como por río, lo que la convierte en un espacio de resguardo y almacenamiento de productos del narcotráfico, además de que ahí ubicaron campamentos paramilitares donde se ordenaban operaciones por toda la costa. De igual manera, desde ese lugar se tiene acceso a las líneas férreas de transporte de carbón, al oleoducto Caño Limón-Coveñas y a las plantaciones de palma aceitera y caña que se extienden desde El Copey (Cesar).

En la zona las relaciones entre la clase política y empresarial y los paramilitares se dieron con los pactos de Chibolo (2000) y Pivijay (2001), en donde alrededor de 400 personas de la región, firmaron no solamente un pacto para saber quienes serían alcaldes, congresistas, diputados, concejales y gobernador, sino que plantearon cómo debería quedar el territorio, como repartirlo y lograr que esto fuera legalizado.

¿De quién es la tierra?

Los campesinos y campesinas víctimas de amenazas, desplazamiento y despojo de sus tierras han denunciado ante las autoridades respectivas cómo al momento de su regreso voluntario y sin acompañamiento institucional de ninguna índole en 2006, recibieron la noticia de que las tierras ya no eran suyas. El Estado revocó las adjudicaciones por haber abandonado sus tierras, incumplido con sus créditos o con el compromiso de hacer productiva la tierra, sin reconocer la situación de desplazamiento forzado. Muchas de estas tierras fueron adjudicadas, tituladas o dadas en ocupación a terceras personas o se encuentran en propiedad de la Nación en calidad de baldíos.

Regresando a sus tierras se encontraron con que sus fincas estaban ocupadas por paramilitares. Varias de estas parcelas despojadas a los desplazados aparecen a nombre de personas que son reconocidas por las víctimas como desmovilizadas de las AUC, colaboradores o testaferros de las mismas. La comunidad empezó un proceso de retorno organizado, pudiendo recuperar sus fincas y sacar del territorio a los testaferros y sus trabajadores de lógica paramilitar. Iniciaron el trabajo de producción hasta que se inició una fase de despojo legal apoyada por las instituciones con función de policía. El 7 de julio de 2008 se inició contra ellos una serie de lanzamientos y desalojos por parte de las autoridades locales, acompañados con decenas de uniformados de la Policía Nacional.

El 19 de enero de 2011, la Corte Suprema de Justicia le dio 30 días al INCODER para revocar los títulos de predios que fueron entregados

por el Instituto a testaferros de Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40' por abandono y devolvérselos a los campesinos despojados por los paramilitares. Los magistrados consideraron que había una falsa motivación en las razones invocadas por el INCODER para reasignar los predios entre 2002 y 2003.

La exigibilidad de derechos sobre la tierra

Al irse asentando la comunidad se hizo evidente la necesidad de reactivar los espacios de discusión y organización existentes antes del desplazamiento. Igualmente, con el fin de hacer las denuncias y la interlocución con las instituciones, se crean comités y asociaciones de campesinos desplazados en cada vereda y lote. Entre 2008 y 2009 realizan denuncias a la Defensoría del Pueblo, Procuraduría Agraria, Acción Social, INCODER, Comisión Nacional de Reparación en lo local y regional y el Ministerio de Agricultura. En 2009 se logra la protección colectiva de predios en por lo menos cinco veredas del municipio de Chibolo, acto que permitió que las autoridades de los demás municipios empezaran a aceptar que existía un problema de desplazamiento forzado y despojo de tierras. En 2010, el nivel de visibilización toma más fuerza, siendo controlados los procesos policivos de desalojo y por fin, teniendo visitas y comisiones de funcionarios públicos del nivel central, no para acompañar los desalojos, sino para empezar a preguntar sobre el despojo y las familias que lo sufrieron.

El Chibolo se vuelve un caso tipo del piloto de restitución adelantado con el Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada de Acción Social y la Fiscalía General de la Nación. Desde que se hizo público el interés de procurar la restitución, los beneficiarios del paramilitarismo al ver que no se cumplen las fechas que han sido públicas para concretar la restitución, han hecho saber a los campesinos que ellos nunca dejaran la tierra y desde finales de2010, justo desde que se hizo público el "Plan de Choque", se ha podido establecer la presencia de un grupo de hombres armados, presentándose por lo menos 6 amenazas contra líderes del proceso.

La Unidad de Restitución comenzó el procedimiento de formalización de los predios Villaluz, Las Toluas y Santa Rosa (La Pola) el 24 de marzo de 2012. El mismo día que llegó la Unidad, hizo presencia en el municipio un grupo de tipo paramilitar denominado Águilas Negras, repartiendo panfletos amenazantes. Actualmente se espera respuesta del gobierno ya que la zona es controlada por un Batallón de Carabineros de la Policía y miembros de la I División del Ejército.

Propuestas

Desde la comunidad de la Hacienda La Pola se pide que el Estado aplique programas protección a líderes, lideresas y beneficiarios concertados; que haya depuración de funcionarios en las instituciones que legalizaron el despojo, que se congele el mercado de tierras que puedan producir sin intervención y decidir su soberanía alimentaria; que dentro de la restitución existan medidas de fortalecimiento de la vida y economía campesina y de garantía de derechos a la educación, salud y vivienda. También que los beneficiarios políticos y económicos del paramilitarismo sean investigados, juzgados y sancionados pronta y eficazmente; de lo contrario, el interés y poder creado sobre la tierra impedirá que los verdaderos dueños tengan su integridad garantizada.

Foto 15: +info: www.conlospiesporlatierra.net

Caminando en La Esperanza por Memoria, Justicia y Dignidad

Conmemoración en la vereda la Esperanza, tras 15 años de impunidad

Juan Federico Giraldo Salazar - Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad

En un tramo de la Autopista Medellín – Bogotá, entre montañas y ríos del oriente antioqueño, se ubica una pequeña población dedicada a la vida del campo, con una devoción altamente católica, arraigada al trabajo, la familia, y la vida en comunidad. Esa es la vereda La Esperanza, perteneciente al municipio del Carmen de Viboral, un territorio que desde su fundación en 1928 posee un ambiente pacífico y benévolo para cultivar no sólo café, plátano, maíz y frijol, sino también amor y esperanza, dado que sus tierras han sido abonadas con arraigo, sudor y lucha campesina.

El posicionamiento geográfico de la vereda y la creación de la Autopista en la zona desde la década de los 80's, trajo consigo una configuración en dicho territorio, dado que supuestamente por la zona *transitaría la economía del país*. De tal forma se insertaron nuevas políticas económicas, a la vez que prácticas militares detectadas en un alto incremento y presencia constante de la fuerza pública y otros actores armados.

En esa medida, a la autopista, al ser estratégica económica y militarmente, se transformó en un campo de luchas, ya que a mediados de la década de los 80's y 90's, además del ejército, arribaron distintos actores armados que empezaron a disputarse el territorio y el control de la población. Así como las guerrillas del EPL, el ELN y, esporádicamente, las FARC[3] comenzaron a insertarse en la zona, también incursionó el proyecto paramilitar liderado por Ramón Isaza, alias "el viejo".

Estos actores armados transformaron la manera de vivir en la zona, ya que ese conflicto se vio encarnado en "*múltiples delitos como secuestros, quema de vehículos, paros armados, desapariciones forzadas, homicidios selectivos, masacres y torturas y tratos crueles*" (C.J.L: 2011:7)[4], en otras palabras, lo que reflejaba el oriente antioqueño era innumerables violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Al transcurrir los años en Antioquia, se dio un gran apogeo y ansias de aumentar el dominio por parte de los grupos paramilitares en el oriente de dicho departamento. La penetración fratricida del grupo en mención se tradujo en estrategias de guerra al señalar y a estigmatizar a los campesinos de la vereda La Esperanza, tanto como guerrilleros o colaboradores de éstos, conllevando a militarizar aún más la vida de aquellos lugareños que convivían dentro de una vida campesina y comunitaria.

La continua militarización de la vereda por parte del ejército y los paramilitares se tradujo en una violencia descomunal, como uno de los tantos que no dejan de azotar al país, pues en el año 1996 en la verdadera La Esperanza, entre el 21 de junio y el 9 de julio, como el 27 de diciembre del mismo año, fueron detenidos y desaparecidos 16 campesinos y otro más fue asesinado. Dichos actos atroces fueron realizados por las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, del Magdalena Medio, conducidas por Ramón Isaza y en complicidad con la Fuerza de Tarea Águila del Ejército Nacional que se encontraba al mando del Mayor Carlos Alberto Guzmán Lombana.

Isaza se ha declarado inocente ante Justicia y Paz por la comisión de masacres y ha culpado a su hijo Omar Isaza Gómez, al general de la Cuarta Brigada del ejército Alfonso Manosalva Flórez y a el mayor David Hernández, de los cuales han fallecido todos. Dichas declaraciones obstaculizan conocer realmente las circunstancias de las desapariciones e imposibilitan conocer el paradero de los cuerpos asesinados, pues diferentes versiones aducen que algunos cuerpos de los campesinos fueron lanzados al río Magdalena y otros enterrados en fosas comunes indeterminadas.

La investigación penal frente a estos hechos sigue cojeando tras 15 años la impunidad, pues no se ha castigado a los responsables y

3 EPL (Ejército Popular de Liberación), ELN (Ejército de Liberación Nacional), FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

4 Corporación Jurídica Libertad. (2011). *Caminando en la Esperanza por justicia y dignidad.* Medellín, Antioquia. Inédito.

"Re-existencia en medio de La Esperanza"

aún menos se ha individualizado a los actores materiales de dicho crimen, tanto así que el proceso en la Fiscalía General de la Nación no ha avanzado a la etapa de juzgamiento.

No obstante, a pesar de la enorme impunidad, el dolor y la angustia, la comunidad de La Esperanza insiste y persiste en la búsqueda de la verdad, la justicia y la esperanza permanente de construir memoria.

Muestra de ello, el pasado 26 de noviembre del 2011, los campesinos de la vereda La Esperanza se levantaron bien temprano como de costumbre. En un día soleado adelantaron sus labores matutinas y asistieron paulatinamente, justo cuando eran las 10 de la mañana, al Puesto de Salud, ubicado en medio de la Autopista Medellín – Bogotá, para reunirse con familiares, amigos y organizaciones en defensa de los derechos humanos, con la intención de conmemorar la desaparición forzada de los campesinos de la vereda y la necesidad de *caminar con la palabra* nuevamente para exigir justicia y dignidad tras 15 años de impunidad.

Todas las personas congregadas empezaron una marcha multitudinaria con un gran contenido simbólico que se extendió por algunos kilómetros de la Autopista y se expresó en pancartas, retratos de los desaparecidos y consignas con mensajes de reivindicación y lucha ("*Para los sin esperanza castigo, para La Esperanza reparación*" – "*Aquí estamos, no nos vamos, 15 años sin respuesta del Estado*").

Al final de la marcha, al lado de la Autopista, se encuentra un "planchón" de lavar carros (de los múltiples que hay y que son el sustento diario de muchas familias), lugar en el que se dio paso a diversos actos culturales, entre ellos, una ceremonia litúrgica ofrecida a toda la comunidad de La Esperanza y principalmente a los campesinos desaparecidos, como a sus familiares.

La devoción y la espiritualidad católica de los asistentes, sobretodo de los lugareños, se hizo presente en todo instante. El sacerdote que ofrendaba la misa roció al final de ésta agua bendita a las imágenes de los desaparecidos, las cuales eran sostenidas por sus familiares. Dicho ritual tenía como finalidad sanar las heridas que no se han logrado curar, y así dar cierre a un duelo público y privado que daba *descanso eterno a los ausentes*, siendo un acto que también evocaba y celebraba la memoria y la Esperanza de la que está constituida dicha población.

En La Esperanza, a pesar de que la barbarie y la crueldad se desplegaron en su territorio, la fertilidad de sus tierras no deja de sembrar semillas de memoria, las cuales crecen al mantener el recuerdo vivo de las víctimas de la violencia. Esta construcción de una cultura de memoria tanto colectiva, como de memoria con peso histórico, hoy en día se manifiesta y es abanderado por nuevas generaciones de niños, jóvenes, de Hij@s que a través de una gala de símbolos y ritos de conmemoración, luchan contra la impunidad y derrotan el olvido.

Entre otros de los actos simbólicos y públicos que se realizaron en la conmemoración fue la construcción de una *galería de la memoria,* en el que por medio de algunas fotos los jóvenes de la vereda quisieron plasmar lo que fue y lo que es su cotidianidad, sus ilusiones, sus recuerdos, su pasado y crearon puentes hacia sus futuros. En ese sentido, la memoria sirve tanto para activar el pasado, como para sembrar el futuro. Por ello, frente a lo ocurrido, los jóvenes expresaron sus sentires, sus ánimos de lucha y no olvido, por medio de unos cantos populares como son las trovas.

En medio de la conmemoración, también fue presentada por parte de las víctimas una *agenda pública de reparación integral,* en la que la construcción de memoria y la dignificación de los desaparecidos es una exigencia fundamental, que se compagina con las exigencias de justicia y deben dar cumplimiento a los deberes del Estado de investigar y juzgar a los responsables. Del mismo modo, la reparación tiene que tener un carácter integral por el daño causado, por eso una de sus exigencias puntuales es que se les garantice la salud y la oportunidad de educación, como también las garantías de seguir sembrando sus cultivos tanto alimenticios como de memoria y Esperanza.

Lo anterior sintetiza claramente la construcción de memoria colectiva que sigue creciendo y continúa alimentándose, pues con ella no sólo construyen su pasado, sino que además reafirman su identidad y por ende se trazan trayectos que hacen eco tanto en el presente como en el futuro. En otras palabras, la afirmación de la vida en La Esperanza se sustenta en su difícil y largo camino trazado y en su construcción permanente de memoria colectiva.

Recomendaciones metodológicas para la reconstrucción de una memoria transformadora[5]

"No me quedo en la historia pero me devuelvo
cada vez que tengo una pregunta,
Me devuelvo a la historia de mi tatarabuelo
hasta que entiendo lo que yo quiero entender"

Daira Quiñones

5 Documento elaborado por el Grupo de Trabajo pro Reparación Integral a partir del conversatorio: **Reconstrucción de la memoria como herramienta para entender la problemática de revictimización** convocado por el Grupo y realizado el 2 de noviembre de 2011 en la ciudad de Bogotá en la que participaron: Daira Quiñonez, Javier Giraldo (SJ), Michael Reed, a quienes agradecemos las reflexiones compartidas.

1. Una historia tallada por victimarios

En Colombia se implementó un proceso de desmovilización de los grupos paramilitares sin el reconocimiento de la histórica vinculación del Estado con estos grupos, con el reconocimiento de unas pocas responsabilidades puntuales de altos miembros del gobierno en el desarrollo de esta estrategia y sin el desmonte real de sus estructuras.

En este marco se desarrolló un conjunto de audiencias que dieron lugar al conocimiento y la difusión de las versiones de los desmovilizados del paramilitarismo sobre los hechos que habían realizado. Al mismo tiempo, se dio lugar a la construcción de una memoria sustentada en lo que dijeron los paramilitares, sin aclarar o cuestionar sus relatos, desde el conocimiento de que éstos están caracterizados por ser defensores del status quo y haber actuado junto con distintas fuerzas económicas e institucionales.

Se dio excesivo crédito al testimonio del victimario y éste resultó muy conveniente a la hora de justificar los hechos cometidos y, cuando éstos involucraban actores económicos y políticos, no se adelantó la requerida investigación. Por otro lado, se conocieron actos de soborno e intimidación en muchos testimonios.

Lo anterior implica que los relatos han sido masivos, descontrolados y justificatorios de los actos de violencia. No transmiten ningún tipo de sanción moral sobre los hechos, sino que fortalecen una lección de violencia: todos los sujetos asesinados lo fueron de manera justa porque estaban vinculados, según el perpetrador, a la imagen del enemigo. Imagen difundida a través de representantes del Estado y aliados mediáticos que han adelantado distintas acciones de deslegitimación en contra de las víctimas.

Vale la pena retomar a Galeano para decir que en este "el mundo al revés" surge la deslegitimación por parte de gobierno de los defensores que reclaman la verdad en estos casos y en consecuencia el sistema de justicia tendrá que dedicarse a investigar a las víctimas y a los defensores, dejando de lado los miles de caso que no han tenido investigación ni sentencia. Quién ha sido puesta en duda de manera pública ha sido la víctima.

Pero este contexto tiene mucho en común con otros en donde las políticas de transición procuraron la negación de los hechos violentos a través de complejos sistemas simbólicos. Estos sistemas simbólicos están relacionados con la negación de la historia (Cohen) y de los crímenes de lesa humanidad y son útiles para la ejecución de acciones genocidas o de exterminio en donde se deshumaniza a las víctimas y se cambia el relato alrededor de su historia: culminando la realización histórica del genocidio, en términos de Daniel Feristein.

2. ¿Cómo hacer la reconstrucción de la memoria en ese contexto?

"La memoria se va a desarrollando y va creciendo, yo la comparaba con un camino que va subiendo por una montaña, a medida que uno va subiendo y va tomando altura va teniendo una perspectiva que le permite ver el riachuelo, los bosques, los caminos y uno va comprendiendo donde era que uno estaba.".

Javier Giraldo

La reconstrucción de la memoria es un trabajo colectivo y dinámico dedicado a reconocer las huellas del pasado en el presente. No se define de una manera solitaria, al contrario, está influenciado por las experiencias que cada marco histórico le provee a los grupos que recuerdan. En la memoria colectiva el sujeto es protagonista y adelanta acciones simbólicas, de difusión o de documentación, propias de la memoria histórica.

* LA SOCIEDAD POCO ES LO QUE HA HECHO POR AYUDAR-NOS, NOS DESCRIMINA, ~~XXXX~~ NOS PROMETE COSAS, NO NOS COMPLE.

C— EL ESTADO HA SIDO EL RESPONSABLE DE QUE LOS LOGROS NO SE HALLAN DADO, LAS DIVERSAS ENTIDADES ESTATALES ENTORPECEN LOS RESULTADOS VERIDICOS.

La reconstrucción de la memoria intenta generar una reacción por parte de la sociedad contra la negación y contra la realización simbólica de los elementos necesarios para que un grupo sea exterminado, vulnerado, discriminado.

A través de la reconstrucción de la memoria se difunde la voz propia y se encuentran huellas de las acciones pasadas sobre el cuerpo individual y social. Precisamente porque toca la imagen propia y los lazos de cohesión de un pueblo requiere un trabajo cercano y sensible.

Los sujetos que construyen la memoria necesitan que esa reconstrucción sea cercana a su realidad porque el relato tiene que ver con su propia experiencia y toca fibras muy profundas de sus lazos emocionales y su identidad. Pero por otro lado, se hace presente la necesidad que tienen de que esa memoria movilice solidaridad, justicia, responsabilidades y la prevención de nuevos hechos.

Pensamos la construcción y divulgación de la memoria de manera articulada y en el sentido en el que Javier Giraldo se refiere a la construcción de la memoria, tendríamos que decir que requiere la participación de grupos sociales amplios que se vean a sí mismos a través del análisis histórico.

No se divulga lo que le pasó a otros sin entender que eso nos pasó a nosotros, sin que nos veamos reflejados a nosotros mismos e identifiquemos que nuestro desconocimiento es efecto del daño pero también de las estructuras que históricamente se han sostenido y fortalecido haciendo posible la deshumanización, discriminación y violencia sobre un grupo.

En ese sentido la reconstrucción de la memoria también implica un análisis de los efectos del pasado. Los hechos encuentran su significación política en las organizaciones fragmentadas hoy, las reuniones que no se volvieron a efectuar, las canciones que no vuelven a mencionarse porque incluyen un contenido que es atacado por los perpetradores, los vestidos que no se vuelven a usar, el cuerpo que no se vuelve a ocupar, el territorio que fue deshabitado.

3. Recomendaciones para el diseño y ejecución de metodologías de construcción de la memoria

"La interrelación es inevitable, la pregunta es sobre qué reglas se establece"

Michael Reed

¿Cómo deberían ser los procesos de construcción de las memorias para que se consoliden las garantías de no repetición de las violaciones de los Derechos Humanos y los crímenes de Lesa Humanidad en el contexto colombiano? ¿Qué recomendaciones plantear desde una perspectiva diferencial?

Ruta de acceso a la memoria:

1. Relación entre comunidades y acompañantes bajo reglas claras en donde se dé prioridad a los ritmos y objetivos de los procesos sociales. Esa relación se puede dar sólo bajo la conciencia de las diferencias étnicas, de género, generacionales, del perfil organizativo, socio económicas, entre otras.

2. Reconocimiento de esas distintas identidades en las formas de victimización, revictimización, los daños y las formas de resistencia. Por lo tanto, en las metodologías para la rememoración: el canto, el tejido, los distintos escenarios de diálogos que ya existen y han sido usados durante décadas para la transmisión de la memoria.

3. Dedicar momentos y desarrollar capacidades y herramientas para permitir hablar, y ser capaz de escuchar el sufrimiento vivido por las personas a través de su relato para que pueda ser compartido.

4. Vincular la narración que se va construyendo colectivamente con la historia, con el objetivo de generar una comprensión de las fuerzas sociales que inciden en las experiencias narradas y ubicar históricamente al grupo y a las personas que reconstruyen su pasado.

5. Entender los daños colectivos en un sentido ideológico que se concreta en la justificación, estigmatización, aislamiento de aquellos y aquellas que son victimizadas, entre otros múltiples daños generados por la violencia y la impunidad.

6. Mantener un eje o un cuestionamiento moral a través de esa reconstrucción: "soy digno de odio o amor, en qué lucha estoy ubicado y por qué ocurrió eso, quiénes son los buenos y quiénes son los malos desde el punto de vista de la comunidad" (Giraldo). Reconstruir los ejes morales sostenidos por el grupo social, desde su historia y la claridad de sus objetivos colectivos.

7. Alimentar los métodos de reconstrucción comunitaria con expresiones creativas y herramientas de investigación para la reconstrucción rigurosa de la memoria histórica, el análisis de estrategias de difusión de memoria y para entender la ideología que está intentando implementarse.

8. Reconocer el lugar de la lucha contra la impunidad y la importancia de que aquellos y aquellas que construyen la historia puedan incidir en las instituciones.

4. La condición diferencial

"La memoria ayuda a reconstruir la propia vida en un ambiente donde se puede hablar y remontar, no para quedarse en el pasado, sino porque es la posibilidad de dejar huellas y caminos"
(M.E Ramírez)

Las diferencias se sustentan en la diversidad de perfiles organizativos, formas de relación, liderazgo y escenarios de diálogo y concertación al interior de cada grupo, la comprensión de condiciones de género, etnia, generación, condición religiosa, socio-económica, etc. Estas diferencias traen como consecuencia que las formas de entrada a la memoria y el punto de partida de la reconstrucción sean distintos.

En tanto lo que se silenció son las relaciones históricas y ancestrales o construcciones políticas e ideológicas recientes, lo que se quiere recordar también es diferente. Cuando las acciones de vulneración han sido sostenidas socialmente durante generaciones, como en el caso de las mujeres, o tuvieron lugar durante la invasión española, en el caso de los indígenas, o con el traslado y esclavitud de los afrodescendientes.

La conciencia de esas diferencias implica el reconocimiento de formas de protección, resistencia y victimización completamente diferentes. Pero esa conciencia depende del grado de valoración que se dé a través de la memoria a esas construcciones particulares y al marco social en el que esta memoria puede desarrollarse. El silencio sobre prácticas indignantes es más agudo, por ejemplo, con respecto a la violencia sexual contra las mujeres y esto no es independiente de la mentalidad patriarcal sostenida por la sociedad colombiana.

Ahora bien, estas distintas condiciones pueden verse conjugadas, por ejemplo: en una mujer con identidad afro, en situación de pobreza generada por una victimización que concluye en el desplazamiento. Las formas de discriminación y desigualdad históricas contra cada una de estas expresiones generan condiciones de vulnerabilidad y revictimización que se concretan en la mendicidad, en la violencia sexual, la prostitución, la aculturación, la falta de oportunidades laborales, salud y educación, etc. Entonces, el desconocimiento de cualquiera de estas condiciones especiales cercena una parte de la historia de la persona que recuerda y le imposibilita tener una perspectiva más amplia de su propia situación.

5. ¿Qué relación hay entre la memoria y las garantías de no repetición?

Las garantías de no repetición son de tipo institucional, implican un conjunto de acciones de control y el desmonte de estructuras, modelos políticos o económicos, prácticas, leyes e instituciones que hacen posible la violación de los derechos humanos y, en consecuencia, requieren la investigación y conciencia de los orígenes de estos hechos, las causas primordiales.

El desconocimiento de esos orígenes asegura el mantenimiento de las fuerzas sociales vinculadas a la victimización.

Un paso importante en la lucha contra esas fuerzas sociales son las sentencias generadas por estancias judiciales en Colombia que no se centran en la responsabilidad individual sino que a través de la reconstrucción profunda de los hechos reconocen sus motivaciones y el inicio de los conflictos que les dieron lugar evidencia la culpabilidad del sistema.

La apertura institucional hacia esa comprensión más profunda de la situación vivida a nivel nacional abre también el escenario para que aquellos y aquellas que son afectados socialmente pero que no se reconocen como víctimas directas introduzcan en su construcción de realidad una pregunta por los que sí lo son.

Por eso el papel de la justicia es fundamental y por eso nuevamente la memoria aparece ahí con sus infinitas potencialidades transformadoras, para resguardar las luchas de antes y de ahora, para que sean conocidas en el futuro, para resguardar la memoria de la victimización, pero también para transformar a los sujetos que actúan ahora y a la sociedad de la cual hacen parte.

El Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral (GPRI) es una coalición de organizaciones no gubernamentales, que, desde diferentes disciplinas, trabaja en conjunto el tema de la reparación integral y su relación inescindible con los derechos a la verdad y a la justicia. Desde el 2004, el GPRI ha concentrado sus esfuerzos en: la producción de materiales pedagógicos que aportan a las reflexiones sobre el tema de la reparación integral; el acompañamiento a víctimas de la violencia sociopolítica en la construcción de alternativas para la superación de la impunidad -en particular las relacionadas con el tema de la elaboración y reconstrucción de la memoria histórica-; y la promoción de espacios de encuentro para el análisis y la reflexión en torno a estos temas.

En la actualidad el Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral está conformado por:

- Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" –CCAJAR-
- Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos –ILSA-
- Fundación "Manuel Cepeda Vargas"
- Corporación AVRE –Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política-

Entrevista a Carmelo Agámez, integrante del MOVICE, Capítulo Sucre y víctimas de los falsos positivos jurídicos

Por: Julián Carreño - Integrante del Equipo Técnico Nacional

Carmelo Agámez es defensor de derechos humanos y líder del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, MOVICE en San Onofre, Sucre. Salió en libertad el 26 de septiembre de 2011 por vencimiento de términos, luego de 34 meses de injusta reclusión. Su proceso sigue abierto y podría ser condenado, pese a que ya cumplió su pena. Su vida ha estado consagrada a denunciar los crímenes cometidos por los paramilitares y los políticos corruptos de la región de la que es oriundo, razón por la cual se le hizo un montaje judicial.

En la década de 1980 militó en la Unión Patriótica y por esa causa sufrió un atentado, la prisión y el exilio. Vivenció en carne propia el régimen de terror que se instauró bajo el mando del jefe local de las AUC, Rodrigo Mercado Peluffo, alias Cadena. Vio a muchos de sus amigos y vecinos ser llevados a la hacienda El Palmar, donde fueron torturados, asesinados y enterrados en fosas comunes, por órdenes de los jefes políticos del departamento. Hablamos con él.

Julián Carreño: ¿Cómo fueron estos casi tres años de reclusión?

Carmelo Agámez: pese a la dureza del encierro, fui siempre muy conciente de las razones que estaban detrás del montaje judicial; estuve en este sentido con mucha serenidad. Quise demostrarle a estos aparatos del Estado que, a pesar del encierro, no me iban doblegar en la defensa de mis convicciones. Así lo asumí. Dentro del mismo penal, estuve muy activo en la resistencia, denunciando lo que me

estaba sucediendo y a los presos que estaban junto a mí. Las mismas directivas del penal sabían sobre la lucha que yo estaba dando; esta fue una manera de fortalecerme, pues adentro seguía haciendo el mismo trabajo que venía haciendo afuera, lo que me ayudó a soportar el encierro de estos 34 meses.

JC: además de lo que usted evidencia, desde hace más de ocho años, cuando se instaló el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, cogió fama lo que se ha llamado desde entonces "falsos positivos jurídicos". Coméntenos bajo que condiciones se le realizó a usted este montaje judicial, el cual, según tenemos entendido, continúa...

CA: en San Onofre y en general, en el departamento de Sucre, la violencia que se dio en todos estos años, hizo muchas víctimas, especialmente aquellas que fueron despojadas de sus territorios y tuvieron que desplazarse. Esta violencia se dio en contra de los procesos organizativos y de acompañamiento jurídico. Yo realizaba este tipo de acompañamiento en la región. Creo yo que por esta razón la Fiscalía me hizo este montaje judicial, como una manera de amedrentarme; no había otro motivo por medio del cual yo debería ir a la cárcel.

A través del trabajo jurídico y organizativo que yo venía haciendo con las víctimas, quedaron develados los vínculos de ese Fiscal con la Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Logré articular dicho trabajo con las organizaciones de derechos humanos del país y muchos abogados hicieron presencia en la región para apoyar esta labor. Esto ha sido indiscutiblemente un falso positivo jurídico.

JC: ... ¿En qué consiste el montaje judicial?

CA: si, se le ha demostrado hasta la saciedad a la Fiscalía que yo no he cometido ningún delito. Lo que aducen es que yo era colaborador de las AUC. En ningún momento he sido colaborador; al contrario, denuncié la existencia del paramilitarismo y su complicidad con los políticos de la región. Muchos de estos paramilitares, como lo sabe el país, están presos. Estos mismos paramilitares le han hecho saber al Fiscal que no tengo nada que ver con esas estructuras y sin embargo éste nunca escuchó. La única manera de no verse en evidencia fue encarcelándome.

Si no me hubieran avisado, el día de mi captura, en vez de llevarme a la cárcel me habría matado. Según mi abogado, en el expediente yo no aparezco con orden de captura. Fueron a mi casa supuestamente a capturarme, pero ese día yo no estaba en la casa. La única manera que encontraron ellos, una vez fallido este intento de asesinato, para hacerme daño, fue encarcelándome.

JC: usted fue puesto en libertad por vencimiento de términos, pero nunca se le reversó la condena. ¿A qué aspira en cuanto a este proceso?, ¿busca ser exonerado de los cargo?, ¿qué le exige a la justicia colombiana?

CA: En efecto, duré 34 meses físicos en la cárcel, más los nueve meses que dediqué al trabajo y estudio dentro del penal, es decir, 43 meses y seis días; salí en libertad provisional Y cumplí las 3 quintas partes de la pena. Desde el punto de vista jurídico, luego de que se cumple la pena por los delitos que equivalentes, se sale en libertad. Claro, se me concedió la libertad, más no la inocencia; el proceso sigue. En esto es en lo que queremos llamar a la alerta, a las organizaciones de derechos humanos que estuvieron apoyándome. El juez puede o no condenarme, así haya pagado la pena. El ideal es que no se baje la guardia y se continúe con la campaña, tanto a nivel nacional e internacional, para evitar ser condenado.

JC: otro de los aspectos que salta a la vista tiene que ver con la solidaridad por parte de sus compañeros y familia, la cual permitió una cierta movilización de la opinión pública ¿Cómo vivió usted estas expresiones de indignación con la situación que usted estaba viviendo?

CA: me permitió ganar en fortaleza, porque ese fue un momento muy duro para mí. Sabía que había organizaciones, amigos, que estaban luchando por mi libertad. Por ello nunca bajé la guardia, pues sabía que contaba con el apoyo de muchas personas tanto a nivel nacional como internacional. Así lo entendió también mi familia que me brindó todo su apoyo.